

Resolución de Consejo Directivo **177 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 217/2026-ING-UNSA - ASIGNAR A LA ING. SILVANA ELIZABETH CASTILLO LA SUMA DE \$ 180.000,00 (EN CONCEPTO DE APOYO ECONÓMICO A TRAVÉS DEL FONDO DE CAPACITACIÓN DOCENTE.
De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



Salta,
12/06/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el EXP 217/2026-ING-UNSa, en el cual la Ing. Silvana Elizabeth CASTILLO solicita ayuda económica a través del Fondo de Capacitación Docente mediante Nota 792/2026, para solventar los gastos del curso de Posgrado INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA, que se dicta en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad para la que se solicita apoyo económico se encuentra contemplada en el Inciso c) del Artículo 8° de la Resolución CS N° 229/91, por la cual se crea y reglamenta el Fondo de Capacitación Docente, modificada —entre otras- mediante Resolución CS N° 230/13.

Que la solicitante se compromete, a la conclusión de la actividad, a volcar los conocimientos adquiridos en sus tareas docentes, tanto en la cátedra en la cual se desempeña como en aquellas que lo requieran.

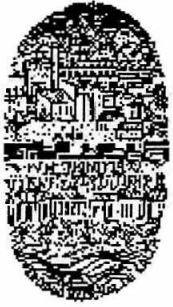
Que la responsable de la cátedra considera pertinente la realización de la capacitación propuesta, por cuanto los conocimientos en Inteligencia Artificial (IA) aplicada a la investigación contribuirán significativamente al fortalecimiento de las actividades académicas, de docencia e investigación de la asignatura, permitiendo la incorporación estratégica de herramientas de IA Generativa e IA Evolutiva en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, favorecerán que los estudiantes de Ingeniería complementen el uso de herramientas tradicionales, tales como WinQSB y Excel, mediante la aplicación de algoritmos inteligentes para la resolución de problemas de Investigación Operativa, incluyendo Programación Lineal, Modelos de Transporte y métodos heurísticos. Del mismo modo, dichos conocimientos fortalecerán las actividades de investigación de la cátedra, optimizando las tareas de revisión bibliográfica, diseño metodológico y desarrollo de proyectos científicos en el marco de la denominada "Investigación 4.0", así como el procesamiento, análisis e interpretación de datos. Finalmente, la capacitación permitirá promover y orientar el uso ético, responsable y académico de las herramientas de Inteligencia Artificial en el ámbito universitario.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial se expide favorablemente, indicando que el impacto será altamente positivo por la temática.

Que el Artículo 1° la Resolución FI N° 371-CD-2022 establece como VALOR DE REFERENCIA, a efecto de la aplicación de los criterios para la asignación de apoyo económico a través del Fondo de Capacitación Docente en el ámbito de la Facultad de Ingeniería, el monto correspondiente al viático diario que determine la Escala de Viáticos vigente en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta, para un Profesor Titular.

Que, la docente solicita una asistencia económica de \$ 180.000,00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS), en concepto de apoyo económico a través del Fondo de Capacitación Docente.

Que, de conformidad con la modificación impuesta por Resolución CS N° 554/11 a la Resolución CS N° 229/91, "los Consejos Directivos de las Facultades [...] serán los responsables de la distribución de los fondos de Capacitación Docente. La Resolución que recaiga sobre la asignación de los fondos, estará



Resolución de Consejo Directivo 177 / 2026 - ING -UNSa
EXP 217/2026-ING-UNSA - ASIGNAR A LA ING. SILVANA ELIZABETH
CASTILLO LA SUMA DE \$ 180.000,00 (EN CONCEPTO DE APOYO
ECONÓMICO A TRAVÉS DEL FONDO DE CAPACITACIÓN DOCENTE.
De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



Salta,
12/06/2026

a cargo de los Consejos Directivos o Decanos (según la conveniencia y celeridad de los trámites). [...] Las rendiciones de cuentas respectivas se realizarán en las áreas contables pertinentes".

POR ELLO, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda mediante Despacho N° 16/2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VIII Sesión Ordinaria, celebrada el 03 de junio de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Asignar a la Ing. Silvana Elizabeth CASTILLO la suma de \$ 180.000,00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS) en concepto de apoyo económico a través del Fondo de Capacitación Docente, sujeto a disponibilidad presupuestaria, para solventar los gastos. del curso de Posgrado INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA, que se dicta en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta

ARTÍCULO 2°.- Liquidar a favor de la Ing. Silvana Elizabeth CASTILLO (D.N.I. N° 27.571.239) la suma de \$ 180.000,00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS), de acuerdo con lo establecido en el artículo que antecede.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la suma \$ 180.000,00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS), a la partida correspondiente al Fondo de Capacitación Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Hacer conocer a la Ing. Silvana Elizabeth CASTILLO que, de conformidad con lo determinado en el Artículo 6° de la Resolución FI N° 245-HCD-2003, *"no se considerará ninguna solicitud de quienes hayan recibido con anterioridad apoyo similar y no hayan presentado en la Facultad los correspondientes comprobantes de aprobación de los cursos realizados o la documentación que acredite haber cumplido con los objetivos propuestos en su solicitud de ayuda económica"*.

ARTÍCULO 5°.- Publicar, comunicar a la Secretaría Administrativa de la Universidad; a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Ing. Silvana Elizabeth CASTILLO; a la Responsable de Cátedra Ing Mónica PAIVA; a la Escuela de Ingeniería industrial; a la Dirección Administrativa Económica Financiera; al Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas; a la Dirección General Administrativa Económica, y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás efectos.

ARZ


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa